

VOTA
01



José Luis
BENAVIDES PASSOS
CANDIDATO A RECTORÍA
2021 - 2024



Universidad
para la *vida*



Presentación

Presento ante la Comunidad Universitaria y ante la sociedad la propuesta de trabajo e ideología para el periodo institucional de la rectoría de la Universidad de Nariño para los años 2021 – 2024. Mi compromiso personal es mantener y valorar todo aquello que las Administraciones anteriores han realizado con esfuerzo y que ha servido para que la Universidad de Nariño durante las últimas décadas cada día sea mejor y responda con impacto a las necesidades de la región. Sin embargo, también es mi compromiso aportar con la implementación de un mejoramiento institucional en todo aquello donde no hayamos podido avanzar como Universidad y que hoy se constituyen en problemas estructurales que no nos permiten ser la universidad que deberíamos ser.

Con humildad reconozco que ninguna de las propuestas aquí consignadas se podrán realizar como un esfuerzo de una sola persona, pues creo decididamente en la necesidad y también en la bondad del trabajo en equipo, razón por la cual acudo a toda su generosidad para que seleccionemos y conformemos entre todos un buen equipo de Dirección Universitaria, con profesores y profesoras dispuestas a trabajar por nuestra Universidad, aportando todo su talento e inteligencia, libres de intereses que no obedezcan al bien institucional. Solo así lograremos entre todos, tanto docentes, estudiantes y trabajadores construir una Universidad mejor, aquella que sea una Universidad para la Vida.

Esta propuesta debe ser sometida al análisis y a la crítica de toda la Comunidad Académica de nuestra Universidad y también de la sociedad del departamento de Nariño, pues es mi compromiso atender y complementar el presente documento con todo aquello que se requiera se realice en los próximos cuatro años y así dar gala de una verdadera inteligencia colectiva en el pensar y en el hacer.

Adelantaré con devoción, honestidad, responsabilidad y compromiso todo cuanto aquí se propone, lo haré junto al equipo de trabajo que entre todos conformemos y con el concurso de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria, así como de las fuerzas vivas de la región y el país. Me comprometo a respetar y acatar la voluntad democrática de mis colegas docentes y de todos nuestros queridos estudiantes, quienes entre todos elegiremos los nuevos directivos académicos como expresión de nuestra tradición democrática.

Expreso mi agradecimiento por el tiempo que se tomarán al leer la presente propuesta, por sus cometarios, observaciones y críticas y también agradezco por permitirme colocar mi nombre a su consideración para estar en el cargo de Rector de la Universidad de Nariño, seguro que juntos podremos hacer realidad los sueños que permitan construir una mejor universidad, la Universidad para la Vida.



Fundamentación de la Universidad para la Vida

Nuestra Universidad no es la que era antes, pero tampoco es la que debería ser. Por eso es necesario pensar la Universidad de manera distinta. En esta dirección y para afianzar esta idea de pensar una nueva forma de hacer Universidad, los editores de la versión 2012 al bello libro del maestro Rafael Gutiérrez Girardot en “La Encrucijada Universitaria” anuncian con vehemencia la premonitoria situación de la Universidad Colombiana para las primeras décadas del Siglo XXI.

“Hoy, el campus de la universidad está habitado por ausencias numerosa y complacientes. Al parecer, están dispuestas a ceder ante el agravio gubernamental, la resignación estudiantil y la anormalidad académica. En breve, habrá más edificios inteligentes y burócratas energúmenos que universitarios. ¿A quién le conviene esta ausencia general del pensar?”

A la luz de esta “radiografía” se afianza la idea de construir una nueva idea de Universidad que articule el divorcio entre el Habitar, Pensar y Construir. ¿Cómo entender este desafío en la idea de Universidad para la vida?

El mismo Rafael Gutiérrez en el documento de referencia evoca que la Universidad no es solamente el reflejo de la sociedad, si no que la sociedad a su vez, se refleja en la idea de Universidad que se impone y la reproduce. En esta sana sobredeterminación, debemos preguntarnos por la actualidad de sus ejes misionales, por el lenguaje y las acciones que la determinan y el proyecto intelectual de sociedad por el que apuesta. Como advierte el maestro Heidegger “solo cuando nos sometamos decididamente a este lejano mandato de recuperar la grandeza del inicio, la ciencia se tomará para nosotros en la más íntima necesidad de la existencia. En caso contrario, quedará como un accidente que nos ha sucedido, o como la tranquila comodidad de una ocupación sin riesgo en el fomento del mero progreso del conocimiento. Si nos sometemos al lejano mandato del inicio, la ciencia tiene entonces que convertirse en el acontecimiento fundamental de nuestra existencia espiritual como pueblo” como comunidad, en la vida y en la cotidianidad.

La matriz fundamental entre Habitar, Pensar y Construir como acontecimiento que define la Universidad, advierte el modo y la manera en que el actual diseño de Universidad se estructura en un sistemático divorcio entre docencia, investigación e interacción social. Debemos reconocer que vivimos en la era de la pluralización de los paradigmas, de la aleatoriedad, de lo indeterminado y esto nos exige de urgencia, una nueva forma de pensarnos en el presente. En un buen texto póstumo del filósofo Edgar Garavito titulado “Escritos Escogidos” se lee “si queremos hablar hoy de actualidad, es necesario situarnos por fuera de la modernidad, se comprende entonces por qué la Universidad, entendida como expresión de los valores de la modernidad, está hoy en crisis, y se comprende además la urgencia de que una nueva idea de Universidad entre en vigencia”. Esta crisis de la Universidad afianzada en el proyecto moderno y con la semántica de la muerte, la desigualdad, la negación y la confrontación, debe dar paso a la Universidad afianzada en la semántica de la vida, la alteridad, el devenir, la dialogía, la contradicción, el diferendo sobre la construcción de los objetos y la universalidad como expresión de libertad y disenso permanente. Que sea, en la “idea académica de Autonomía Universitaria” la oportunidad de situarnos a nosotros mismos como arquitectos de nuestro camino y el modo en que deberá realizarse. Para ser lo que deberemos ser, la fuerza de autoafirmarse en el Habitar, Pensar y Construir en la afirmación de lugar de debate, de las ideas en movimiento, de la cuna de los saberes, pero comprendiendo que, como lugar, acontece por el modo en que la habitamos.

Ahora bien, ningún habitar sucede por fuera de las determinaciones que convoca la pregunta por el por qué y para qué la habitamos. Estas determinaciones se encuentran en las distintas formas de pensar el habitar los lugares de la Universidad. Así las cosas, Habitar, Pensar y Construir constituyen en la Universidad el fundamento de su ser.

La Universidad en su devenir Habitar, Pensar y Construir afianza su vocación histórica de ser un lugar para la vida y no un espacio de grupos sin interés institucional; que como dice Edgar Garavito, “conciben aún el pensamiento y la crítica en el sentido antiguo y que justifican su presencia en la Universidad como preservación de un “poder” más que como producción de un “saber”.



¿Cómo deberíamos entender una Universidad para la Vida?

Lo primero es que debemos entenderla como un lugar para el Habitar, Pensar y Construir. La Universidad es el lugar que habitamos y construimos en y por el pensar.

También debemos concebirla como una Universidad habitable donde nuestros progenitores tengan la seguridad y confianza que sus hijos habitan en el pensar, en un lugar para la vida.

La Universidad para la vida debemos interiorizarla como el lugar para reconocernos para estar y convivir con dignidad, respeto y afecto. Donde se encuentren cada día el que estudia depositando sus sueños de un mejor futuro, del que enseña compartiendo sus conocimientos y experiencias atraído por crear y recrear mundos nuevos, del que trabaja con responsabilidad seguro de poder hacer mejor su labor por los demás, y donde se encuentre también cada día una sociedad llena de confianza y valoración por nuestra Universidad, la que debe ser para vida.

¿Qué NO es una Universidad para la Vida?

No es Universidad para la Vida una Universidad en cuyos lugares no se habite en el pensar. Una Universidad atrapada en las semánticas de la guerra, la confrontación y el odio, no es Universidad para la vida.

Una Universidad que se habita como campo de guerra y no como espacio de generación de vida, una Universidad donde se mutila el verde de las ideas y el diferendo, donde se niega la diferencia, donde se detiene el pensamiento, no es una Universidad para la vida. Una universidad que se aleje de la sociedad, que se habita en la desconfianza, donde se privilegia la confrontación, que no mitiga la violencia simbólica, una Universidad que no estimula el espíritu socrático de la pregunta, que no propicia el diálogo intercultural, no es una Universidad para la vida.

Una Universidad para la vida exige una relación distinta entre profesor y estudiante. Los componentes de una Universidad para la vida deben estar libres de toda “culpa” de investigar, preguntar y de filosofar.



Principios y compromisos indeclinables como aspirante a rector de la Universidad de Nariño

Con todo el respeto que cada uno se merece y la confianza de la relación como miembros de la Comunidad Universitaria, cordialmente coloco a su consideración los siguientes principios y compromisos que serán indeclinables en mi aspiración como Rector de la Universidad de Nariño, aspiración que confío pueda contar con su valioso respaldo y estén seguros que cumpliré y honraré la palabra aquí puesta de manifiesto si la voluntad de ustedes y los demás miembros de la Comunidad Académica me permiten ser el Rector para los próximos cuatro años.

1. Como un universitario más, me comprometo a ejercer el cargo de Rector de la Universidad de Nariño con respeto de la dignidad de las personas, tanto para docentes, estudiantes, trabajadores y sociedad en general. No toleraré el maltrato de algún funcionario sobre ninguna persona, por sobre todo se hará una Administración fundamentada en el respeto por el otro.

2. Me comprometo como Rector de la Universidad a defender públicamente, tanto en los ámbitos institucionales como nacionales, el carácter de la Universidad Pública, me comprometo a reclamar y gestionar el financiamiento estatal y a luchar por la estructuración de un Sistema de Educación Superior Público con mejores y mayores oportunidades para nuestros jóvenes, de tal manera que se permita un mayor y mejor acceso a la Educación Universitaria con verdadera calidad, equidad de género, diversidad e inclusión.

3. Será un principio de acción defender la Autonomía Universitaria al igual que ejercerla a favor del fortalecimiento institucional; de igual manera me comprometo como Rector a defender, respetar y fortalecer todo el sistema democrático y participativo que mantiene la Universidad desde hace ya tres décadas.

4. Me comprometo a ser implacable con el más mínimo atisbo de corrupción al interior de nuestra universidad, no permitiré el abuso de lo público, ni el tráfico de influencias, como tampoco la malversación de dineros. Todo el sistema de contratación de bienes y servicios será transparente y público, velando siempre por los intereses institucionales, así como acatando nuestro ordenamiento normativo.

5. Como Rector de la Universidad, asumiré mis funciones con la responsabilidad que el cargo demanda y no obligaré a nadie que asuma responsabilidades que son propias del Representante Legal de la Institución, así como tampoco evadiré mis compromisos como Rector.

6. Durante el ejercicio del periodo institucional como Rector me comprometo a propiciar un ambiente universitario que vuelva realidad la fundamentación de la Universidad para Vida donde todos y cada uno de nosotros tengamos la oportunidad de Pensar, Habitar y Construir todo por cuanto hace posible un mejor vivir.

7. Resulta ser de gran importancia trabajar sin descanso para recuperar la confianza y credibilidad en la palabra de los directivos frente al cumplimiento de los compromisos. Como muestra de total respeto por el otro mi comportamiento estará guiado por mostrar la realidad de todos los aspectos de la Universidad con sus lados buenos y aquellos que no lo sean tanto. Se mostrará la información institucional de manera oportuna y sin maquillajes.
8. Me comprometo como Rector, en estos tiempos difíciles de pandemia, a actuar de manera responsable para garantizar la vida y la salud de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria. La Universidad implantará todas las medidas necesarias para el regreso paulatino a actividades administrativas inicialmente, a la planeación concertada con decanos, directores de departamento, docentes, estudiantes y personal de apoyo académico para el desarrollo de actividades académicas que requieran el regreso con alternancia de prácticas, laboratorios y actividades de campo; y finalmente el alistamiento institucional total para el regreso definitivo a la presencialidad y el reencuentro de todos y cada uno en las instalaciones de nuestra querida Universidad. Y mientras esto sucede se continuará y fortalecerá el programa de ayuda y bienestar de estudiantes, pero también es necesario implantar programas de bienestar y apoyo para nuestros docentes y trabajadores durante este resto de pandemia.
9. Con total convencimiento y agrado personal me comprometo a promover e instaurar en la Universidad procesos fundamentados en la inclusión social, equidad de género, respeto y valoración por la diversidad, así como ambientes institucionales sustentados en el bienestar para todos.
10. En relación a los componentes misionales de docencia, investigación e interacción social será un principio de acción priorizarlos por sobre lo administrativo; me comprometo a redefinir los procesos administrativos para que estén al servicio de la academia de tal manera que faciliten el día a día de lo institucional.
11. Mantendré y fortaleceré como Rector, nuestro fundamento de interacción de la Universidad con la Región, además de pensarla para transformarla. Es un deber como institución ser parte activa de la realidad regional y contribuir a su mejoramiento.
12. Me comprometo como Rector a estructurar un equipo administrativo concertado que cumpla con perfiles y tenga las capacidades y competencias que se requieren en cada momento de la vida institucional. Todos estaremos en función del trabajo por resultados y me comprometo a realizar los cambios de personal que sean necesarios cuando las circunstancias así lo demanden.
13. Como Rector de la Universidad me comprometo a trabajar en equipo con Decanos, Directores de Departamento, Directores de Centros de Investigación, Escuelas de Posgrados y unidades académicas en favor de la academia y la solución a problemas y necesidades que se presenten para lo cual también, el equipo administrativo siempre estará dispuesto a trabajar conjuntamente de manera oportuna y eficaz.
14. Como principio de acción me comprometo como Rector a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en nuestro Estatuto General en relación a la formulación de nuevos estatutos, reglamentos, reestructuración y creación de unidades académico administrativas, de igual forma a la socialización, mejoramiento y ejecución del Plan de Desarrollo 2021 – 2032 con sus once ejes estructurales, fortalecimiento de la Asamblea Universitaria como expresión viva de participación e instrumentalización y actualización del PEI.
15. Me comprometo a apoyar decididamente los procesos de renovación de registros calificados, acreditación y reacreditación de los programas de pregrado y posgrado, así como mi total compromiso con el proceso de renovación de la acreditación institucional. En tal sentido se fortalecerá el área de aseguramiento de la calidad.
16. Debemos avanzar de forma impactante con la formación en segundo idioma para nuestros estudiantes en cada uno de los programas de pregrado y posgrado y de igual manera implementar procesos que mejoren los indicadores de formación docente en inglés. Para esto me comprometo a realizar toda la articulación que sea necesaria con el Departamento de Lingüística e Idiomas y el Centro de Idiomas.

- 17.** Me comprometo a trabajar muy duro para lograr estructurar un sistema de internacionalización de la Universidad que nos permita a docentes, estudiantes, investigadores y funcionarios ser partícipes de actividades académicas internacionales como intercambios, pasantías, prácticas, asistencia a congresos y seminarios, redes de investigación entre otros. Necesitamos retomar la firma de convenios con universidades y organizaciones extranjeras sin dilaciones y trabas jurídicas.
- 18.** Es mi compromiso como Rector crear el Banco de Empleo para nuestros estudiantes y egresados de tal manera que contribuyamos en la generación del primer empleo con criterios de transparencia en los procesos de selección fundamentados en los méritos. Debemos erradicar toda práctica de tráfico de influencias para que nuestros estudiantes y egresados tengan la total confianza de participar en procesos de selección para acceder a cargos con igualdad de oportunidades.
- 19.** Es necesario realizar las gestiones encaminadas a terminar las actuales construcciones de edificios en el campus de Torobajo, adelantar las adecuaciones locativas y gestionar los proyectos para los nuevos requerimientos de infraestructura que sean necesarios para dar soporte a la academia y desarrollo institucional. Mi total compromiso con la agilización de procesos y procedimientos tendientes a facilitar la ejecución de obras.
- 20.** Es un deber y una obligación institucional reconocer, respetar y fortalecer a nuestro estamento docente tanto de Tiempo Completo como Hora Cátedra, para lo cual me comprometo a mantener y mejorar la contratación de los docentes hora cátedra en meses al año, en valor de la hora, labor asignada y por sobre todo en su estabilidad laboral y formación. Es un compromiso dignificar la labor de nosotros los docentes y trabajar por la regularización de la planta profesoral de la Universidad, haciendo estudios y llevando a la práctica el incremento de plazas docentes, así como el mejoramiento de la escala de viáticos y la inclusión de los docentes hora cátedra en los procesos de dirección en investigación.
- 21.** Es mi compromiso como Rector de la Universidad representarla con dignidad ante las instancias nacionales y departamentales. Plantearé nuestros proyectos con el compromiso de gestión ante los diferentes Ministerios y mantendré una articulación institucional armónica con los gobiernos Departamental y Municipales haciendo prevalecer por sobre todo la Autonomía Universitaria y el reconocimiento social que posee la Universidad como el mayor y mejor patrimonio cultural y educativo que posee la Región.
- 22.** De igual forma como Rector de la Universidad me comprometo a trabajar de manera conjunta con el sindicato de trabajadores para buscar mejoramiento de las condiciones laborales, respetaré la estabilidad laboral, y retomaremos el estudio de regularización de la planta de personal que permita de una vez por todas iniciar con el proceso de implementación de la carrera Administrativa.
- 23.** Coherente con la defensa de lo público, como Rector apoyaré las actividades estudiantiles de representación tanto institucional como nacionalmente, facilitaré las condiciones para asistir a congresos, seminarios, intercambios, pasantías, prácticas de nuestros estudiantes y docentes. Seré respetuoso de las diferentes agrupaciones de estudiantes, promoveré su apoyo para desplazamientos a eventos regionales y nacionales y me comprometo a no promover la burocratización de los movimientos estudiantiles como instrumento de limitación a la crítica hacia la Administración.
- 24.** Como Rector de la Universidad me comprometo a garantizar la participación y libre expresión de todos y cada uno de quienes integramos la Comunidad Universitaria, no permitiré que el miedo a opinar y la censura a la crítica prevalezca en la Universidad. Pues es precisamente con las opiniones, críticas, observaciones y nuevas ideas que se traza el camino para poder construir una mejor Universidad. No podemos olvidar que la pluralidad es la esencia de la Universidad.
- 25.** Me comprometo con la reestructuración del área jurídica de la Universidad para que esté al servicio de la academia y de lo administrativo, de tal forma que favorezca la asesoría y acompañamiento jurídico de manera eficiente y acorde a las necesidades y no obstruya los procesos que adelantan docentes,

investigadores, funcionarios, estudiantes y entidades externas.

26. Es necesario que como Rector me comprometa a facilitar y promover la identificación, formulación y ejecución de proyectos, convenios y contratos interadministrativos a través de la creación de una unidad de proyectos con estructura de acompañamiento técnico en lo jurídico, contable, presupuestal, rendición de informes y lo administrativo. Necesitamos facilitar el trabajo de investigadores, docentes y estudiantes que se dedican a la interacción social con proyectos, convenios y contratos interadministrativos.

27. Me comprometo como Rector a mantener siempre un diálogo abierto, sincero y constante con todos los estamentos universitarios, me comprometo a escuchar y trabajar por las necesidades que se vayan presentando y por sobre todo me comprometo a siempre trabajar en equipo con toda la Comunidad Universitaria.

28. Como principio de acción en la Universidad me comprometo a mejorar es sistema de bienestar universitario y de OCARA, y también me comprometo como Rector a promover una vida cultural activa y diversa en todos nuestros campus universitarios y utilizaremos de manera eficiente nuestros escenarios culturales. Necesitamos mayor y mejor esparcimiento cultural.

29. Me comprometo con el fortalecimiento académico, administrativo y financiero de nuestras sedes regionales. Es un deber poner atención a la calidad de formación, investigación, adecuaciones locativas, dotaciones, bienestar y cultura, todo en favor

de conformar verdaderos ambientes universitarios en las sedes regionales. Necesitamos integrar aún más a nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo de Tumaco, Túquerres e Ipiales con la sede Pasto. De igual manera, me comprometo a trabajar arduamente por la creación de sede en la Unión y trabajar conjuntamente para adelantar el trámite ante las instancias nacionales para la creación de la seccional de Tumaco como primer ejercicio de descentralización regional en la Universidad.

30. De igual forma como Rector me comprometo a apoyar de manera real y decidida a nuestro Liceo de Bachillerato, facilitando los procesos y procedimientos académicos y administrativos, gestionando los recursos necesarios para su funcionamiento y fortaleciendo las relaciones laborales con los docentes y funcionarios.

31. Me comprometo a apoyar y fortalecer nuestro Fondo de Salud, en especial facilitar sus trámites con la Administración Central y acompañar sus proyectos de mejoramiento en la prestación de los servicios y desarrollo de la unidad.

32. Como Rector de la Universidad me comprometo a no vulnerar los procesos democráticos de elección y jamás buscar la perpetuidad en el poder, creo de manera firme en la necesidad de la renovación en el ejercicio de los cargos y seré totalmente respetuoso de los procesos de elección que se lleven a cabo en los próximos cuatro años, así como de todo el ordenamiento normativo institucional sobre el particular.

33. Muy seguramente se quedan por fuera muchos otros principios de acción que requieren compromiso





Pilares transformadores

Propuesta del Plan de Gobierno Universidad para la Vida

Esta propuesta de Plan de Gobierno se basa en el respeto y valoración por el esfuerzo de la Comunidad Universitaria y los actores externos en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2021 - 2032, en el sentido que en este plan se consagran los ejes estratégicos, las políticas, objetivos, estrategias, programas y proyectos conducentes a fortalecer la institución; además, contiene lo que se puede denominar como el plan adecuado para darle continuidad a la perspectiva que se planteó para la Universidad en el 2008 para el 2020, en términos de la Misión y la Visión que en aquel entonces se definieron; no obstante, al dejarlos intactos para el 2032 y en razón a su metodología, en la que no se aplicó la Prospectiva Estratégica, el nuevo plan merece el mejoramiento de las condiciones estratégicas para transformar la Universidad conforme a una nueva Visión y a una armonía sustancial en su Misión. Igualmente, el plan carece de la arquitectura de medición y de un plan presupuestal ajustado a dicho documento, así como, tampoco se ha socializado con los estamentos universitarios.

En este sentido, la propuesta de Plan de Gobierno aquí expuesta parte del hecho de que todo lo manifestado en el Plan de Desarrollo 2021-2032 es imperativo realizarlo, y por ello mi compromiso total desde la rectoría es impulsar las acciones institucionales que garanticen su ejecución y realización; por tal razón y en respeto a lo elaborado por todos no se copia, no se repite y no se toma abusivamente en este Plan de Gobierno lo contenido en el Plan de Desarrollo 2021-2032, sino que se trazan las directrices que permitan apuntalar la construcción de una nueva Universidad, fundamentada en las ideas de todos consagradas en la mencionada planeación para diez años. Por lo tanto, se presentan a continuación los pilares de esta transformación, partiendo de la aceptación de lo construido colectivamente en el Plan de Desarrollo 2021-2032, pero también del principio que es necesario mejorarlo de forma permanente en sus partes constitutivas más esenciales.

En este contexto se presentan los pilares de lo que se denomina Una Universidad para la Vida.

Mejoramiento al Plan de Desarrollo 2021-2032

Objetivo:

Estructurar participativamente, desde la Prospectiva Estratégica, el Plan de Desarrollo 2021- 2032, en el marco de la concepción de Universidad para la Vida.

Estrategias:

- Socialización del Plan de Desarrollo 2021-2032 ante los Estamentos Universitarios por Facultades y a funcionarios administrativos.
- Socialización del Plan de Desarrollo 2021-2032 ante la Asamblea Universitaria.
- Aplicación participativa de la Prospectiva Estratégica para la construcción de futuros posibles y la definición del futuro apuesta para la Universidad.
- Inclusión de los componentes estratégicos vitales para un plan de transformación de la Universidad.
- Mejoramiento permanente al Plan de Transformación de la Universidad 2021-2032

Construcción de Universidad para la Vida

Objetivo:

Propiciar los espacios universitarios con calidez humana que garanticen la participación democrática de los Estamentos Universitarios, como una forma de Habitar, Pensar y Construir en el diario vivir de la Universidad.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la asamblea universitaria.
- Reglamentación del Estatuto General.
- Renovación del Estatuto Estudiantil.
- Fomento a la Autonomía y Democracia como formas de vida universitaria.
- Impulsar la equidad laboral y de bienestar de los docentes hora cátedra en relación a los de tiempo completo.
- Consolidación de la creación artística y cultural.
- Estructuración de la gobernanza y la gobernabilidad institucional desde el enfoque de la comunidad universitaria.
- Redimensionamiento del Bienestar Institucional para la vida.
- Desarrollo del pensamiento crítico como parte constitutiva de la vida.
- Trato de las personas como sujetos y no como objetos.

● **Acreditación institucional en función del desarrollo regional**

Objetivo:

Articular la Acreditación Estatal con los procesos de desarrollo regional.

Estrategias:

- Construcción de referentes para la articulación entre la Acreditación Estatal y el desarrollo regional.
- Estructuración de un sistema para el aseguramiento de la calidad, que potencie integralmente la acreditación estatal en el contexto del desarrollo regional.

● **La función académica integrada**

Estrategias:

- Operativización de la integración de las funciones misionales.
- Flexibilización académica y administrativa.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en las modalidades presencial y virtual.
- Elaboración concertada de Estatuto Académico integrado.
- Actualización del Proyecto Educativo Institucional –PEI.
- Fortalecimiento de los procesos de formación hacia los resultados de aprendizaje.
- Articulación estructural entre pregrado y posgrado.

● **Presencia Institucional**

Objetivo:

Concretar acciones de índole institucional que trasciendan los logros de los programas académicos, en materia de docencia, investigación, interacción social e internacionalización.

Estrategias:

- Construcción de líneas institucionales de investigación.
- Impulso a la interacción social institucional como escenario posible para la interdisciplinariedad y la trans disciplinariedad
- Concertación sobre un redireccionamiento estratégico para la Universidad
- Impulso a la creación de centros de pensamiento.
- Desarrollo de la formación política institucionalizada como fundamento para la interacción social.
- Identificación de proyectos en torno a problemáticas regionales y la respectiva adecuación organizacional para ello.
- Participación en planes y organismos departamentales.
- Generación de un pensamiento propio desde la Universidad Región para la Vida, en el contexto local y universal.
- Modernización de la conectividad de las extensiones para articularse en red entre ellas y con la sede central.
- Apoyo a la internacionalización institucional en doble vía.

● Inteligencia institucional

Objetivo:

Consolidar la modernización administrativa de la Universidad.

Estrategias:

- Implementación de cambios estructurales en la función administrativa para su modernización, como el montaje del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el rediseño organizacional, los sistemas de información y el Cuadro de mando Integral, entre otros.
- Afianzamiento de los procesos de desconcentración operativo o descentralización funcional.
- Estructuración del presupuesto de la Universidad conforme a las exigencias del Plan de Transformación de la Universidad, en el marco de la normatividad pertinente.

● Competitividad y desarrollo sostenible

Objetivo:

Interactuar con los sistemas nacionales e internacionales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en función del desarrollo humano sostenible.

Estrategias:

- Apuesta por las tecnologías emergentes o convergentes –NBIC, con el criterio de tecnologías humanizadoras, en consonancia con la Universidad para la Vida.

- Articulación a los sistemas nacionales de competitividad e innovación –SNCI y el de ciencia, tecnología e innovación –CTEel, con orientación hacia el desarrollo sostenible.
- Impulso a la implementación de programas regionales de competitividad y desarrollo sostenible.
- Implementación de las condiciones necesarias para la consolidación de un programa de Ciencia Abierta.

Fomento a la obtención de patentes.

Estructuración del área de formulación y ejecución de proyectos, que brinde acompañamiento a investigadores y dependencias para las etapas de identificación, formulación y evaluación de proyectos, así como en la ejecución estructurar equipos interdisciplinarios de formación técnica en presupuesto, contabilidad, derecho y administración de tal forma que se facilite la etapa de desarrollo de los proyectos.

● Aprendizaje organizacional

Objetivo:

Afianzar la gestión gerencial institucional en todos sus niveles de mando y de la Comunidad Universitaria.

Estrategias:

- Modernización gerencial hacia la gestión del conocimiento.
- Implementación de los procesos para el aprendizaje organizacional.



Compromisos y retos

- Entrega del documento con el Plan de Desarrollo 2021-2032 ajustado.
- Compromiso permanente para la ejecución del Plan de desarrollo de la Universidad 2021-2032.
- Asamblea Universitaria en pleno funcionamiento regular, con su reglamento elaborado participativamente.
- Estatuto General reglamentado.
- Nuevo Estatuto Estudiantil, estructurado participativamente.
- Nuevo Estatuto Académico, construido colectivamente.
- Redimensionamiento del Bienestar Institucional para estudiantes, docentes y administrativos.
- Renovación de la Acreditación Institucional Estatal.
- Montaje del sistema de aseguramiento de la calidad articulado integralmente a los procesos de desarrollo regional.
- Autoevaluación institucional y de programas con base en los referentes construidos para la articulación de los estándares de calidad estatales y el contexto regional.
- Modelo operativo de la integración de las funciones misionales.
- Documento concertado sobre el nuevo Proyecto Educativo Institucional –PEI.

- Estrategias multidimensionales de flexibilidad en funcionamiento.
- Creación del sistema institucional para la formación y evaluación de resultados de aprendizaje.
- Inversión para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
- Líneas institucionales de investigación documentadas y en marcha.
- Un centro institucional de pensamiento propio en funcionamiento.
- Ejecución de proyectos institucionales de interacción social.
- Interconexión de las extensiones universitarias.
- Sistemas integrados de información confiables y oportunos.
- Elaboración de un Plan Institucional para incursionar en tecnologías emergentes o convergentes -NBIC.
- Un programa institucional en funcionamiento en términos de los sistemas SNCI y el de CTel.
- Elaboración de un Plan para la implementación de un programa regional de competitividad y desarrollo sostenible.
- Un programa de Ciencia Abierta en funcionamiento.
- Montaje del sistema institucional de gestión del conocimiento.
- Implementación sistémica de los componentes del aprendizaje organizacional.
- Gestión conjunta con las universidades públicas del país para obtener la financiación adecuada por parte del Estado colombiano.
- Fortalecimiento financiero, académico y administrativo del Liceo de la Universidad
- Agradezco toda la atención brindada en la lectura del presente documento y espero con todo respeto, poder contar con su valioso apoyo. Mil gracias.

•
Universitariamente



JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS
San Juan de Pasto, febrero 24 de 2021